

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

(ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA **AOBP-B 002-2024-MDO/CS**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Ocos, a los **13** días del mes de **mayo** del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Contrataciones, Abastecimiento y Bienes Patrimoniales, a las 17:20 horas, con la presencia del Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04, quienes están encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDO/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE BIENES PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - AÑO FISCAL 2024, ITEM I HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, AJONJOLI Y CAÑIHUA PRECOCIDO FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES X 500 GR**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VICTOR HUGO PIRCCAÑAUPA PRADO	Titular	X	Dependencia:	UCABP
		Suplente			
Primer Miembro	IRENE CASAVARDE CISNEROS	Titular		Dependencia:	SGDSSM
		Suplente	X		
Segundo miembro	OMER CASTILLO FLORES	Titular		Dependencia:	RESPONSABLE ATM
		Suplente	X		

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	S/ 77,750.00

5 BASE LEGAL
Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

 VICTOR HUGO PIRCCAÑAUPA PRADO PRESIDENTE TITULAR CS	 IRENE CASAVARDE CISNEROS PRIMER MIEMBRO TITULAR CS	 OMER CASTILLO FLORES SEGUNDO MIEMBRO TITULAR CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

1 NÚMERO DE ACTA **AOBP-B 002-2024-MDO/CS**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Ocos, a los **13** días del mes de **mayo** del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Contrataciones, Abastecimiento y Bienes Patrimoniales, a las 17:20 horas, con la presencia del Comité de Selección, designado mediante FORMATO N° 04, quienes están encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDO/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE BIENES PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - AÑO FISCAL 2024, ITEM II LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO X 170 GR**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

(ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA)

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	VICTOR HUGO PIRCCAÑAUPA PRADO	Titular		Dependencia:	UCABP
		Suplente			
Primer Miembro	IRENE CASAVARDE CISNEROS	Titular		Dependencia:	SGDSSM
		Suplente			
Segundo Miembro	OMER CASTILLO FLORES	Titular		Dependencia:	RESPONSABLE ATM
		Suplente			
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado	
NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.				S/ 92,011.74	
5 BASE LEGAL					
Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".					
6 ACUERDO ADOPTADO					
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7					
					
	VICTOR HUGO PIRCCAÑAUPA PRADO	IRENE CASAVARDE CISNEROS	OMER CASTILLO FLORES	SEGUNDO	
	PRESIDENTE TITULAR CS	PRIMER MIEMBRO TITULAR CS	MIEMBRO TITULAR CS		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS					